

Estructura Programáticas del gasto crédito		
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
Unif. finalizado/dietas/cere. Pul	10,000.00	05-004-004-00023400-11-001-01-10-3



Total de estructura de egresos crédito = 10,000.00

Expediente No: 49

Estructuras Programáticas del Gasto débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
05-004-004-00023400-11-001-01-10-3	145,500.00	11-001-01-Transf. Para Gob. Local
05-004-004-00023400-11-001-01-10-3	20,400.00	11-001-01-Transf. Para Gob. Local

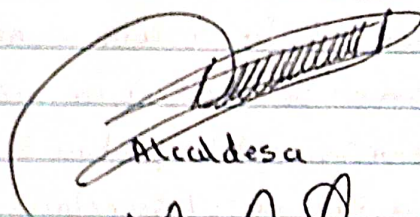
Total de estructura de egresos débito = 165,900.00

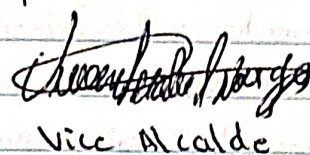
Estructuras Programáticas del Gasto crédito:

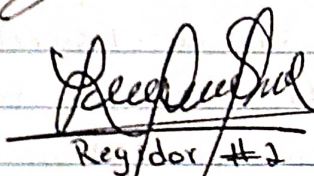
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
05-004-004-00023400-11-001-01-10-3	153,800.00	11-001-01-Transf. Para Gobierno Local
05-004-004-00023400-11-001-01-10-3	12,100.00	11-001-01-Transf. Para Gobierno Local

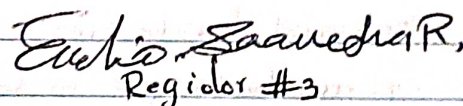
Total de estructura de egresos crédito = 165,900.00

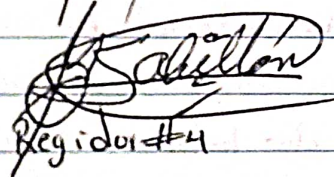
Cierre de la sesión. No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, firmándose para constancia.

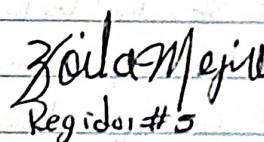

Alcaldesa

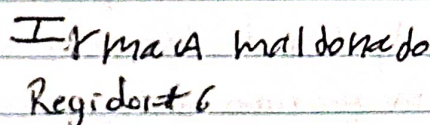

Vice Alcalde

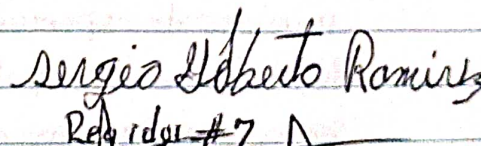

Regidor #2

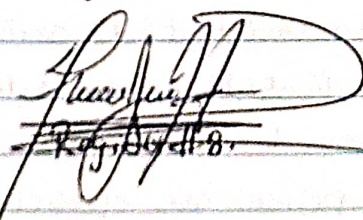

Regidor #3

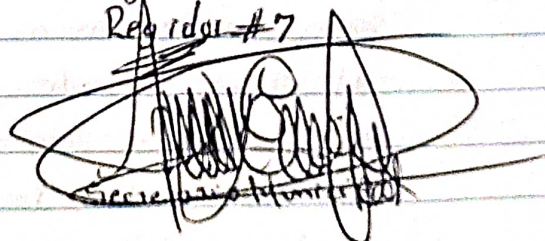

Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidor #7


Regidor #8


Regidor #9

Acta No 01-2021.

Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 10 de Enero del año 2021. Presidió la sesión, la señora Alcaldesa Municipal, Delmi Reyes Corea, con la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal, Vicente Madrid Noriega.



así como con la asistencia de los Regidores; Lilian Onolvia Torres Moradel, Evelio Saavedra Ramos, Eustasio Adolfo Sabillón Rosa, Irma Argentina Maldonado, Sergio Gilberto Ramírez Ayala, Fredy Jasve' Hernández, faltando con excusa la Regidora; Zeila Mejía, contando además con la presencia del Comisionado Municipal; Walter Mauricio Lemuz, miembros de la C.C.T.; Cupertino Mata y Viuberto Martínez, la apoderada legal; Nelmy Rodas y Agnel Ely Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:10 a.m. La Señora Alcaldesa Municipal, dio inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, Discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de las Correspondencias. 07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. 09. Nombramiento del Secretario Municipal (Artículo 49 Ley de Municipalidades). 10. Contratación de Apoderada Legal. 11. Nombramiento del Tesorero Municipal (Artículo 56 Ley de Municipalidades). 12. Auerdos y Resoluciones. 13. Cierre de la Sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Se prosiguió con el punto N° 01. La Señora Alcaldesa Municipal comprobó el Quorum. 02. Dio apertura a la Sesión. 03. Se hizo la Invocación a Dios. 04. El Secretario Municipal dio lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada por la Corporación municipal en Pleno. 05. Se dio lectura al acta anterior, fue discutida, Aprobada por los miembros corporativos. 06. Lectura de correspondencias. 01. Se dio lectura a solicitud de permiso de operación de Mototaxi a petición de Abel Hernández y Blendy Marili Erazo, quedan pendientes para analizarlas en la próxima sesión. 02. Se dio lectura al oficio enviado por la unidad de salud donde contemplan el Plan de actividades para este 2021, con la finalidad de que se tomen en cuenta su aprobación de recursos para su ejecución, así mismo solicitan se pueda incentivar con un fondo económico al Dr. que esta en servicio social. 07. Atención a las Comisiones. 01. Se atendió a vecinos del B° El Centro de la comunidad de San José de Tarros, solicitando apoyo económico para la construcción de un muro de contención, y la



reparación de puente peatonal, exponen que aparte de los dos fenómenos naturales Eta-10ta la estructura está en mal estado. por lo tanto la corporación municipal les plantea que deberán organizarse en comité a cargo del proyecto y desde ya se les apoya con la dotación de 100 bolsas de Cemento.

02. Se presentó el señor Wil Salazar en representación de la familia Salazar, con la finalidad de solicitar al pleno corporativo la recuperación de predio que actualmente es reconocida como calle que comunica a campo de fútbol de la comunidad de Trasceros. Manifiesto que cuentan con la documentación respectiva que argumenta que el predio en mención es de su propiedad. Pide que de manera armoniosa se pueda resolver a su favor dicho predio, y que la intención de la familia no es dañar a los vecinos. La poderada legal Nelmy Rodas solicita al representante de esta familia que para poder tomar el caso lo haga mediante una carta poder y podamos resolver conforme a ley.

03. Se presentó el jefe de catastro Robert Portillo presentando a la corporación que hay una solicitud de dominio pleno a petición del señor Mario Torres, a la vez se expone que dicho predio se encuentra fuera de lo que establece la escritura a favor de la municipalidad. Por lo tanto la corporación municipal resuelve dejar sin lugar esta solicitud.

04. Se presentó el Ing Kristian Arandado de la empresa INGECO presentando el estudio y presupuesto del proyecto "Continuidad de construcción de Edificio Municipal (Alcaldía Municipal)" presento la perspectivas que comprende el edificio, sus cubículos y demás áreas, por un monto de Lps 1,703,058.00 que se ejecutara en dos etapas. se hizo un analisis completo en cuanto a la forma de ejecución quedando aún pendiente analisis para la proxima sesión.

08 Informes. 01. la señora Alcaldesa informa que posteriormente hara la gestión a la oficina de INVEST, comisión Interventora para que el proyecto se ejecute con las especificaciones que ameritan a esta calle, además se solicitara la copia del contrato.

09. Nombramiento de Secretario municipal (art: 49 Ley de Municipalidades). La honorable corporación municipal, en base al art N°49 de la ley de municipalidades que literalmente dice; Toda corporación municipal tendrá un secretario de su



libre nombramiento. Su nombramiento y remoción requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la corporación municipal, por tanto la señora Alcaldesa Municipal, propone para este cargo al Ciudadano; Agner Elv Lara Pérez, con identidad no 613-1988-00346, el cual es aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal en pleno, considerando que cumple con los requisitos que establece la ley, además por su experiencia y capacidades comprometiéndose al nombrado a cumplir con las obligaciones que están consideradas en la ley de Municipalidades y su reglamento, seguidamente prestó su promesa de ley, quedando en posesión de su cargo por el periodo de un año a partir de esta fecha. NOTIFÍQUESE.

10. Contratación de Apoderada legal. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades Acuerda; Aprobar la Contratación de la Apoderada legal; Nelmy Leticia Rodas, a su cargo estará la responsabilidad de defender la Municipalidad en cualquier situación, inscripción de contratos ante la Secretaría del Trabajo, involucrarse en el proceso de Transición, temas de catastro, Legalización de predios, inscripción de Dominios Plenos, y otros que se necesiten de sus servicios profesionales, por el periodo de un año a partir de la fecha, por un salario mensual de Lps. 15,000.00 (Quince mil lempiras).

11. Nombramiento del Tesorero Municipal (Artículo No 56 Ley de Municipalidades). No hubo nombramiento del Tesorero Municipal por ende La Corporación Municipal Acordó prescindir del actual Tesorero Municipal.

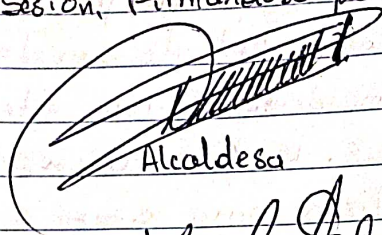
12. Acuerdos y Resoluciones. 1. La Honorable Corporación Municipal Acuerda; Aprobar autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, para que pueda presentarse ante la Junta Interventora de INVEST-Honduras, cuya finalidad es de hacer la formal petición de una copia del contrato que responde al Proyecto de Reparación de Carretera, Sabanaetas-San José de Tarrós, así mismo exponer la situación actual después de que fuimos golpeados por los dos fenómenos naturales ETAIOTA, para que puedan retomar el proyecto a cabalidad. 2. La Corporación Municipal Acuerda; Aprobar el Plan de Actividades para el año 2021, presentado

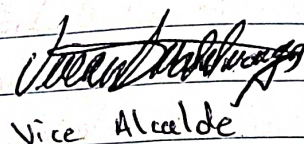


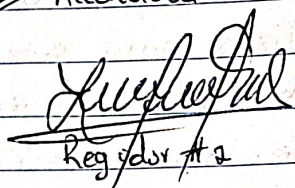
por la Unidad de Salud de este término, enfocándose a emergencia por covid-19, saneamiento ambiental entre otros. 3. La Corporación Municipal Acurda: Aprobar un incentivo económico (bono) por Lps. 5,000.00 (cinco mil, (empilas) mensuales para el Doctor, René Emmanuel Centeno que está en la clínica de este término, por un periodo de 5 meses a partir de la Fecha. 4. La Corporación Municipal Acurda: Aprobar el proyecto "Construcción de muro de contención y reparación de puente peatonal en el barrio El Centro de la Comunidad de San José de Turros, aprobar la dotación de 100 bolsas de cemento para dicho proyecto. 5. La Corporación Municipal Acurda; Aprobar los recursos para apoyo a Brigada médica que se instalará al municipio, con apoyo de Visión Mundial. 6. La Honorable Corporación Municipal basados al decreto PCM N°144-2020, en su artículo N° 3, 4, 5, por tanto Acurda: Modificar la estructura de presupuesto y plan de Arbitrios Para el año 2021, con la finalidad de incorporar un sistema de descuento en el pago de los diferentes tributos municipales en un porcentaje del cinco (5%) por ciento de descuento adicional al 10% establecido en la Ley de Municipalidades. 7. La Corporación Municipal Acurda: Aprobar solicitarle al encargado de la Plataforma de I.A.I.P. información en relación a los datos que se tienen que subir, en virtud que información solicitada relacionada a la emergencia por covid-19, la información no se subió a tiempo, y no está actualizado. 8. La Honorable Corporación Municipal Resuelve; Prescindir de los servicios Laborales en esta Municipalidad al joven, Darwin Omar Ayala Montufar, quien se desempeña como Tesorero Municipal, por lo que se autoriza que realice los trámites de liquidación en la Secretaría del Trabajo, El pago de sus derechos, por unanimidad del pleno Corporativo, está aprobado previo a la presentación de la Hoja de cálculos por la Secretaría del Trabajo, dicho pago será en una sola cuota, notificándole de su preaviso en fecha 13 de Enero comprendido de 2 meses, según artículo 116 del Código Laboral, quedando su terminación de preaviso el 13 de Marzo del 2021.

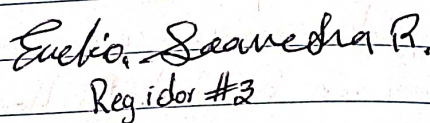


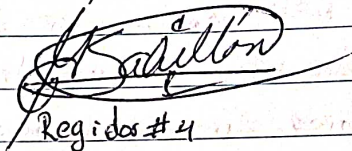
haciéndole saber que tiene derecho a licencia remunerada de un día a cada semana, para el fin de que pueda buscar nuevo empleo así mismo deberá entregar informes, sellos, archivos y otros a su cargo. Enmienda el punto N° 09, léase correctamente como: Ratificación del cargo al Secretario Municipal. Punto N° 11, No hubo ratificación al cargo de Tesorero, Municipal. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión, firmándose para constancia.

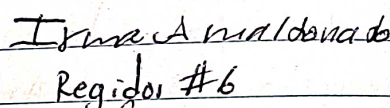

Alcaldesa

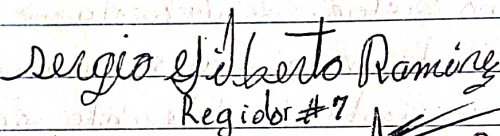

Vice Alcalde

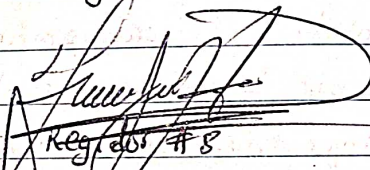

Regidor #2

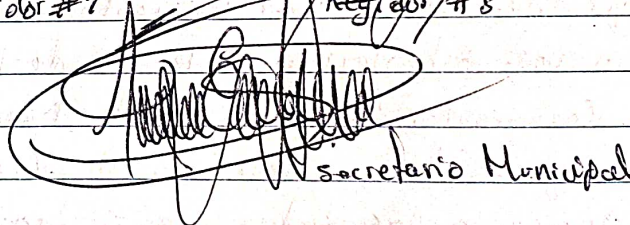

Regidor #3


Regidor #4


Regidor #6


Regidor #7


Regidor #8


Secretario Municipal

Acta N° 02-2021.

Sesión Ordinaria: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 18 de Enero del 2021. Presidió la Sesión la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Liliton Onoluiun Torres Moradel, Evelio Suavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillón, Irma Argentina Maldonado, Sergio Ramirez Axala, Fredy José Hernández, faltando con excusa la Regidores Zoila Mejía, contando además con la presencia de miembro de la C.G.T; Viliberto Martínez, la apoderada legal Nelly Rodas y Agnel Elvira Secretaria Municipal que da fe. Siendo las 10:09 am